



# CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

## **MUNICIPIO DE CALDAS**

#### INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC

# ACTUACIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA

**VIGENCIA 2024** 

INFORME FINAL

Medellín 2025





#### **ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ**

Contralora General de Antioquia

# **ANDREA BEDOYA PULGARÍN**

Subcontralora

## **JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA**

Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

#### **CAROS MARIO GOMEZ RUIZ**

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

## **EQUIPO DE AUDITORÍA**

#### **ANGELA PAOLA RIOS ROSAS**

Supervisor

## **RUTH CAROLINA LUBO ROBLES**

Líder de auditoría

# LEONARDO ANDRES LONDOÑO VANEGAS

Auditor





Al responder por favor cite este número
Radicado No 2025100004732
Medellín, 05/06/2025

## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	NOTIFICACION INFORME FINAL	4
2.	OBJETIVO GENERAL	5
3.	PRONUNCIAMIENTO	6
3.1	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
4.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	9
4.1	Rendición de la cuenta:	9
4.2	OTRAS ACTUACIONES	9
4.1.	1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual	9
4.1.	2. Insumos de revisión de la cuenta anterior	9
5.	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	١0
6.	RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN1	١0
7.	INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	
FIS	CAL 1	١0





Medellín, 05/06/2025

# 1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL

Doctor

JUAN CARLOS ARRUBA UPEGUI

Gerente

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC

Dirección: Carrera 45 b Calle 132 b sur - 112

Teléfonos: 604 3788500 - 3003660396

Correo electrónico: gerencia@indecaldas.gov.co; contactenos@indeccaldas.gov.co;

notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co

Caldas, Antioquia

Asunto: Notificación del Informe Final de la Actuación Especial para la

revisión de la cuenta-AERC, practicada al INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS -INDEC, vigencia

auditada 2024

## Respetado doctor

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Antioquia - CGA, según las Resoluciones 2024500001811 del 27 de septiembre de 2024 "por medio del cual se adopta la versión 31 del proceso auditor ..." y la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia"- versión 2, realizó la revisión de la cuenta rendida del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS –INDEC, para la vigencia 2024; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.





Al responder por favor cite este número Radicado No 2025100004732 Medellín, 05/06/2025

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia"- versión 2 y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo PT\_01\_AERC\_REVISIÓN\_RENDICIÓN\_DE\_LA\_CUENTA.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en el papel de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2024, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2025.

Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la actuación de vigilancia y control a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento, según aplique.

#### 2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta anual, emitiendo concepto.





Medellín, 05/06/2025

#### 3. PRONUNCIAMIENTO

# 3.1 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS –INDEC,, rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos en la Resolución N° 2024500002118 de 2024, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Antioquia" y Resolución N° 2025500000583 del 26 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, redefiniendo el termino para la rendición anual de cuentas por parte de los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente".

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con la calificación de **93,1** sobre 100 puntos, concluyendo que el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS –INDEC**, cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 05 de marzo de 2025, como se observa en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA						
VARIABLES	CALIFICACIÓ N PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO			
Oportunidad en la rendición de la cuenta	93,1	10%	9,31			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,1	30%	27,93			
Calidad (utilidad y exactitud)	55,85					
TOTAL PUNTAJE	93,1					
Concepto rendición de cuenta	Favorable					

Fuente: PT01-AFGR Evaluación Información de la cuenta rendida

Elaboró: Líder- Ruth Carolina Lubo Robles; Leonardo Andrés Londoño Vanegas- PU





Al responder por favor cite este número
Radicado No 2025100004732
Medellín, 05/06/2025

De otro lado, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en la plataforma de gestión transparente en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2023500002118 de 2024; sin embargo, por obtener un pontaje superior a 80 puntos con concepto favorable, no genera una observación.

A continuación, para su conocimiento se relaciona la información evaluada y reportada en la plataforma de gestión transparente que obtuvieron calificación de 0 y 1, así:

N°	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
GENERALES					
14	Certificación sobre el pago de multas, sanciones o intereses moratorios realizados en la vigencia rendida, indicando la Entidad, concepto y valor. Adjuntar los soportes del pago y acto administrativo por medio del cual fue impuesta la respectiva multa o sanción.	1	1	1	La Entidad certifica que realizó pagos por concepto de intereses moratorios a diferentes entidades que en su totalidad suman \$209.200. Por economía procesal no se establece como hallazgo, sin embrago, queda como insumo para que verificar las gestiones realizadas por la Entidad que propendan por el resarcimiento del daño.
FINANCIERO					
10	Relación detallada de los acuerdos de pagos vigentes al cierre de la	1	1	1	La Entidad solo rinde una relación de la cuentas por pagar





Al responder por favor cite este número Radicado No 2025100004732 Medellín, 05/06/2025

N°	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
	vigencia rendida y el cumplimiento de los mismos, especificar si realizaron cobro persuasivo y coactivo. (Excel)				
29	Declaraciones tributarias y su correspondiente pago a la DIAN de la respectiva vigencia rendida (declaraciones, recibo oficial de pago en bancos, comprobantes de egresos y/o copias de las transferencias). (PDF)	1	1	1	No se evidencia las declaraciones tributarias de los meses de julio. Agosto y diciembre de 2024.
PRESUPUESTALES					
3	Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y de Gastos de la vigencia rendida (PDF), y adjuntar relación de los actos administrativos de acuerdo al formato FP111_01_AMP. (Excel)	0	0	0	La Entidad no rinde lo solicitado
8	Ejecución detallada de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en	0	0	0	La Entidad no rinde lo solicitado



Al responder por favor cite este número Radicado No 2025100004732 Medellín, 05/06/2025

N°	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
	la vigencia anterior. (Excel)				

Fuente: PT01-AFGR Evaluación Información de la cuenta rendida

Elaboró: Líder- Ruth Carolina Lubo Robles; Leonardo Andrés Londoño Vanegas- PU

# 4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

#### 4.1 Rendición de la cuenta:

Al realizar la revisión y evaluación de la rendición de la cuenta anual, la Entidad obtuvo un puntaje superior a 80 puntos y concepto favorable, por tal razón no surgieron observaciones que dieran lugar a la notificación de una Carta de observaciones, en tal sentido y de conformidad a lo establecido en el numeral 5 de la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia"- versión 2, se procede a notificar el informe final sin hallazgos.

#### 4.2 OTRAS ACTUACIONES

## 4.1.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual

No se presentaron otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual.

## 4.1.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones producto de la revisión de la cuenta en la vigencia anterior.





#### 5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

"Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal".

# 6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN

En el desarrollo de la presente actuación de vigilancia y control fiscal, no se establecieron Hallazgos.

# 7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones producto de la presente revisión de la cuenta.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente.

RUTH CAROLINA LUBO ROBLES Contralor Auxiliar

Reth Colonia Ldos Robbs

CARLOS MARIO GOMEZ RUIZ Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

MANIO GUEZ

P-E/ Ruth Carolina Lubo, Leonardo Andrés Londoño - Equipo auditor R/ Ángela Paola Ríos Rosas - Supervisora